



BOLIVIANOS EXIGEN QUE LA ACCIÓN POPULAR SALGA FAVORABLE EN DEFENSA DEL MADIDI

El vocal Heriberto Pomier Madriaga puede hacer historia esta semana, al decidir sobre la Acción Popular en defensa del Parque Nacional Madidi, el más biodiverso del mundo. Solo se trata de hacer cumplir la ley de acuerdo al mandato de la CPE y ponerse a favor de la salud y la protección del patrimonio natural. La sociedad civil organizada, junto a los pueblos indígenas estamos en estado de alerta y movilizados.

Según el Artículo 136 de la Constitución Política del Estado, la Acción Popular procederá contra todo acto u omisión de las autoridades o de personas individuales o colectivas que violen o amenacen con violar derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y salubridad pública, el medio ambiente y otros de similar naturaleza reconocidos por esta Constitución.

Con las 1.285,3 toneladas de mercurio que ingresaron legalmente al país en los últimos siete años, Bolivia es el primer importador de mercurio del mundo. A pesar de haber firmado el Convenio de Minamata en agosto de 2017 y haber ratificado su participación mediante la [Ley 759](#), en que la norma reafirma su objetivo de “proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropógenas de mercurio y compuestos de mercurio”, el Estado Plurinacional de Bolivia, que se jacta de considerar los derechos de la Madre Tierra, lleva 3 años de demora en ejecutar un plan que controle el ingreso y el uso indiscriminado de mercurio para la minería de oro. Los impactos en la salud de pueblos indígenas son ya irreversibles según estudios independientes.

**VOCAL HERIBERTO VERÓNICO POMIER MADRIAGA
EL FUTURO DEL MADIDI DEPENDE DE USTED**

LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y PUEBLOS INDÍGENAS AFECTADOS
POR LA MINERÍA ILEGAL Y LA CONTAMINACIÓN DE MERCURIO
ESTÁN PENDIENTES DEL RESULTADO DE LA ACCIÓN POPULAR POR EL MADIDI

PLIEGO PETITORIO

1. EXIGIMOS A LAS INSTANCIAS ESTATALES SERNAP, MMAYA, MMYM Y AJAM PAREN SU INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y DEJEN DE SER CÓMPlices DE LA DESTRUCCIÓN DE LA VIDA Y LA SALUD.
2. EXIGIMOS AL SERNAP Y A TEDDORO MAMANI PARAR LA MODIFICACIÓN DE ZONIFICACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS PARA ACTIVIDADES EXTRACTIVISTAS Y MINERAS. SU FUNCIÓN ES CUIDAR LAS ÁREAS PROTEGIDAS.
3. EXIGIMOS AL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EJECUTAR UN PLAN DE ACTIVACIÓN URGENTE DEL CONVENIO DE MINAMATA PARA CONTROLAR EL USO DE MERCURIO EN EL PAÍS Y UN PLAN DE TRANSICIÓN LABORAL SUSTENTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EL MADIDI. CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES DEL RELATOR PARA SUSTANCIAS TÓXICAS* DE LA ONU.
4. EXIGIMOS SE MOVILICE INMEDIATAMENTE EFECTIVOS MILITARES GUIADOS POR LOS GUARDAPARQUES CON MAYOR EXPERIENCIA Y COMPROMISO PARA DEFENDER EL PARQUE MADIDI DE LA MINERÍA ILEGAL Y DE LOS AVASALLAMIENTOS MINEROS Y DE OTRA ÍNDOLE QUE ESTÁN DELINQUIENDO EN EL ÁREA PROTEGIDA.
5. EXIGIMOS SE PRESTE ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA Y PAGO DE DAÑOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AFECTADAS POR EL MERCURIO, POR AFECTAR Y DAÑAR IRREVERSIBLEMENTE SU SALUD POR CONTAMINACIÓN DE MERCURIO Y POR AFECTAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN SANA DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA.
6. EXIGIMOS RESARCIMIENTO DE DAÑOS E INICIO DE PROCESOS PENALES A LOS MINEROS ILEGALES POR DETERIORO AL PATRIMONIO DEL ESTADO.
7. EXIGIMOS INVERSIÓN ESTATAL EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE TOXICOLOGÍA DEL MERCURIO EN EL RÍO BENI DE LA FAUNA, PECES, HABITANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AGUA.
8. EXIGIMOS QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS GUARDAPARQUES QUE DENUNCIAN LA MINERÍA ILEGAL EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y QUE PARE LA PERSECUCIÓN ESTATAL ESPECIALMENTE DEL SERNAP.

DEFENDAMOS EL BIEN COMÚN. ¡EL MADIDI ES PATRIMONIO NATURAL DE TODOS LES BOLIVIANOS!



Esta Acción Popular, presentada por un grupo de legisladores, demanda al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, al Ministerio de Minería y Metalurgia, a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera y al Servicio Nacional de Áreas Protegidas, que realicen los actuados que establece la legislación boliviana e intervengan la actividad minera ilegal para que se evite más daños irreversibles al medio ambiente y a la salud de los habitantes de las comunidades aledañas.

Existieron diversas irregularidades en el proceso de la acción popular, entre ellas los vocales permitieron el acceso a mineros como terceros interesados, pero denegaron la misma demanda a los representantes de pueblos indígenas afectados. Es escandaloso que los violadores de la ley puedan estar como terceros y que se les negará a las víctimas poder estar presentes. Existieron también varias postergaciones acompañadas por la violencia y amedrentamiento de parte de mineros que buscan realizar minería ilegal dentro del Área Protegida.

En la audiencia los mineros que se presentaron como campesinos alegaron que no usan mercurio y que no existen dragas en los ríos, y el gobierno no los desmintió.

Actualmente hay una grotesca omisión de cumplimiento de deberes que se evidencia en la falta de informes, accionar y transparencia de parte de las instituciones que deberían proteger el Parque Madidi y a los pueblos indígenas.

La sociedad civil cuestiona a estas instituciones que hasta el momento no han hecho nada para frenar el avasallamiento minero en la región. ¿Cuántas veces han hecho recorridos junto a los guardaparques? ¿El SERNAP ha tomado en cuenta las denuncias que los guardaparques han emitido sobre la presencia de mineros ilegales? Ha sido público el cambio de destino que el SERNAP realizó a uno de sus mejores jefes de protección a pedido de FEDECOMIN. Se conoce, además, que los guardaparques están rebasados con el ingreso de maquinaria pesada que entra al PN con el apoyo incluso de autoridades municipales y dirigentes. ¿Cuáles son las acciones públicas que se están realizando contra autoridades y dirigentes que están promoviendo minería ilegal dentro del Madidi?

¿Cómo explican el SERNAP, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Minería y Metalurgia y Ajam que a la fecha no existan informes estatales sobre el nivel de contaminación de mercurio en la cuenca amazónica, ¿en los ríos, peces y personas que viven en el lugar?

“En 2016 un estudio científico realizado en diez ríos de la Amazonía boliviana confirmó que varias especies de peces están contaminadas con mercurio. Las especies como el bentón (*Hoplias malabaricus*), el surubí (*Pseudoplatystoma sp.*) y la piraña roja (*Pygocentrus nattereri*) son las que presentan mayores concentraciones de mercurio.”
Mongabay, 16 de noviembre de 2017.

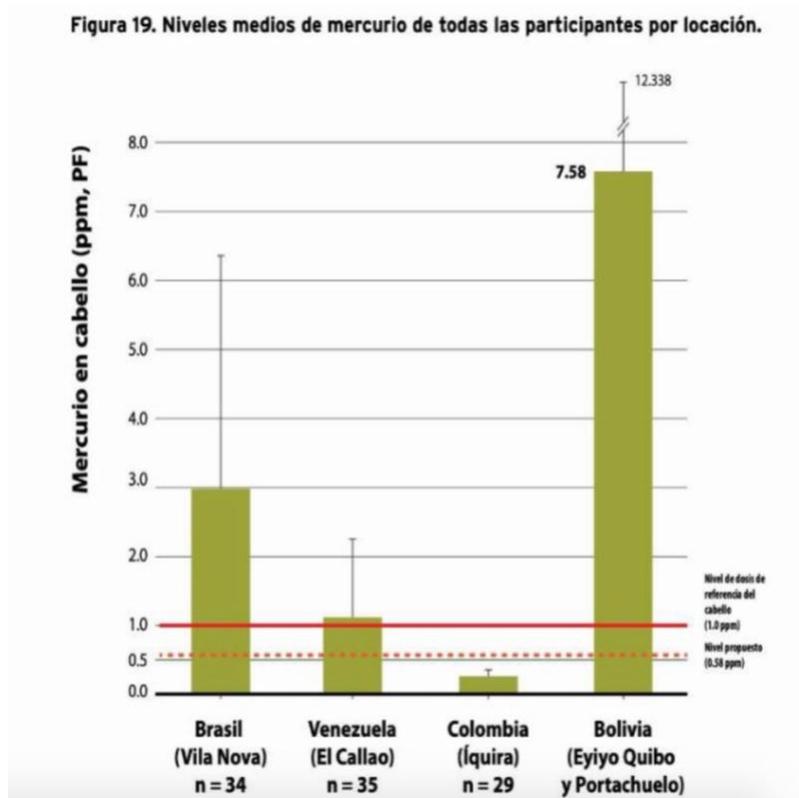
A pesar de todas las carencias de investigación estatal y la amedrentación como estrategia de los mineros no se pudo negar que el problema de contaminación de mercurio y minería ilegal es serio y no es sólo en el Madidi.

Estamos convencidos que el ecocidio de nuestra tierra no es el camino. Entendemos el valor incalculable y beneficios ecosistémicos que tiene el Madidi y los bosques amazónicos para el



país, es por esta razón que exigimos salir del extractivismo voraz que solo lleva muerte, despojo, violencia patriarcal, contaminación y más pobreza.

Sabemos que existen alternativas productivas sostenibles que van en concordancia con las características del país como el ecoturismo, servicios de economía del bosque en pie, incentivo a la investigación científica para medicina herbolaria, agroforestería. Pedimos al Poder Ejecutivo que es al que le compete generar una propuesta de transición laboral en la región, incentive actividades que vayan acorde a la Constitución Política del Estado y los derechos de la Madre Tierra.



“La exposición al mercurio de las mujeres en cuatro países latinoamericanos explotadores de oro”, reveló que en 60 de 64 mujeres de dos comunidades de la etnia Esse Eja de Bolivia, los niveles de este metal pesado son “muy elevados”, causando daños irreversibles en su salud. IPEN y BRI

#Urgente #Bolivia #Madidi #MadidiSinMineríadeOro #MadidiPatrimonioBoliviano
#ContaminaciónMercurioBolivia